

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE R. NÚM. 45
SERIE 2019-2020**

Presentado por los(as) señores(as): Carmen Santiago Negrón,
Marco Antonio Rigau Jiménez, Jimmy Zorrilla Mercado y José
E. Rosario Cruz, **Ángel Ortiz Guzmán, Ángel Casto Pérez
Vega, Claribel Martínez Marmolejos**

Referido a: Sesión especial

Fecha de presentación: 4 de marzo de 2020

RESOLUCIÓN

**PARA EXPRESAR NUESTRAS MÁS SINCERAS
CONDOLENCIAS Y SOLIDARIDAD A LOS
FAMILIARES, COLEGAS Y AMIGOS DE QUIEN FUERA
UN EXCELENTE SER HUMANO Y POLÍTICO, DON
RAFAEL CANCEL MIRANDA, EN ESPECIAL A SU
VIUDA, MARÍA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ Y SUS
HIJOS RAFAEL CANCEL VÁZQUEZ, ÁNGEL RAFAEL
CANCEL JIMÉNEZ Y GIL REYMUNDO CANCEL
JIMÉNEZ.**

- 1 **POR CUANTO:** Don Rafael Cancel Miranda nació el 18 de julio del 1930 en el seno de una
2 familia nacionalista en el barrio Dulces Labios en Mayagüez, Puerto Rico. Su padre, Rafael
3 Cancel Rodríguez, empresario, presidió la Junta de Mayagüez del Partido Nacionalista. Su
4 madre, Rosa Miranda Pérez, provenía de una familia de pescadores del barrio Córcega de
5 Rincón.
- 6 **POR CUANTO:** Cancel Miranda, desde muy joven, se identificó con los movimientos orientados
7 a la lucha por la libertad política de su Patria y la justicia social y económica para los

1 puertorriqueños. Su padre, Rafael Cancel Rodríguez, y don Pedro Albizu Campos fueron
2 los guías en su formación patriótica y, a los 15 años de edad, formalizó su compromiso con
3 el ideal de la independencia para Puerto Rico uniéndose al Partido Nacionalista e
4 iniciándose como Cadete de la República.

5 **POR CUANTO:** Junto a Lolita Lebrón, Irving Flores Rodríguez y Andrés Figueroa Cordero, llevó
6 a cabo el ataque al Congreso de Estados Unidos el 1 de marzo de 1954, acto por el cual fue
7 sentenciado a cumplir ochenta y cuatro años de prisión, de los cuales cumplió veinticinco
8 años y medio en prisiones federales en los Estados Unidos. Previo a esta encarcelación
9 había cumplido dos años y un día de prisión en Tallahassee, Florida, por rehusar inscribirse
10 en el ejército de los Estados Unidos en el 1948 y participar en la Guerra de Corea.

11 **POR CUANTO:** Tras intensas campañas por la excarcelación de los nacionalistas de Puerto Rico,
12 Estados Unidos y otros países, el entonces presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter,
13 firmó la conmutación incondicional de las sentencias de los nacionalistas puertorriqueños.
14 Luego de su excarcelación, Cancel Miranda se convirtió en una presencia permanente en
15 marchas, mítines y concentraciones políticas, así como en luchas sociales ambientales y
16 sociales.

17 **POR CUANTO:** Don Rafael Cancel Miranda se destacó, además, como escritor. Dedicado
18 antillanista e internacionalista, apoyó con sus escritos, y en varias ocasiones con su
19 presencia, las luchas revolucionarias en los países antillanos, así como en Centro y Sur
20 América. Su extensa obra, recogida en nueve libros, así como en periódicos y revistas
21 nacionales e internacionales, consta de ensayos de análisis político, historia de los eventos
22 y participantes del Partido Nacionalista, así como abundante poesía. Su último libro, Más
23 allá del espejismo, fue publicado en diciembre de 2019.

24 **POR CUANTO:** Hombre de extraordinaria sensibilidad humana a quien conmovía profundamente
25 las personas menos afortunadas, fue generoso con las personas sin hogar que encontraba
26 diariamente, con las familias pobres que se acercaban a comprar en la Mueblería La

1 Puertorriqueña, heredada de su padre y con los amigos y extraños que se acercaban para
2 pedir su intercesión en la solución de alguna situación personal.

3 **POR CUANTO:** El pasado martes, 2 de marzo de 2020, Puerto Rico perdió a un gran patriota que
4 luchó incansable y fervientemente por su ideal, la independencia. Don Rafael Cancel
5 Miranda falleció rodeado por sus seres queridos en su residencia en San Juan, Puerto Rico
6 a causa de complicaciones de salud. "Pues ni siquiera allá en el cielo, entre ángeles y
7 serafines, nos sentiríamos satisfechos mientras la Patria no sea libre" (Don Rafael Cancel
8 Miranda, *Reencarnarán los pitirres*).

9 **POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,**
10 **PUERTO RICO:**

11 **Sección 1ra.:** Expresar nuestras más sinceras condolencias y solidaridad a los familiares,
12 colegas y amigos de quien fuera un excelente ser humano y político, Rafael Cancel Miranda, en
13 especial a su viuda, María de los Ángeles Vázquez y sus hijos Rafael Cancel Vázquez, Ángel Rafael
14 Cancel Jiménez y Gil Reymundo Cancel Jiménez.

15 **Sección 2da.:** Reconocer la vida y obra del señor Rafael Cancel Miranda y su contribución
16 significativa a la cultura política puertorriqueña.

17 **Sección 3ra.:** Copia de esta resolución será entregada en forma de pergamino a

18 **Sección 4ta.:** La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
19 aprobación.